

Guayaquil, 23 de Agosto del 2011

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRIMATRADE S. A.
Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2010.

- 1.- En mi opinión, la administración de PRIMATRADE S. A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de PRIMATRADE S. A., ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de PRIMATRADE S. A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de PRIMATRADE S. A.

Muy Atentamente,


CPA Angel Agurto Vásquez
C.I. 0913765145
Reg. N°. 10.053
Comisario

29 AGO 2011